

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
3. Dinamización de espacios culturales y de recreo en Educación Infantil	LUDOTECA MATEMÁTICA Y DINAMIZACIÓN CIENTÍFICA	4º	7	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Dra. Alicia Fernández Oliveras: Parte I “Dinamización científica” Dra. Ana Belén Montoro Medina: Parte II “Ludoteca matemática” 			Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Dpto. Didáctica de la Matemática 3ª planta, Facultad de de Ciencias de la Educación. Despachos nº 334-1 y 331. Correos electrónicos: alilia@ugr.es y amontoro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/51ea5dcd6e395b507ac6250543d1e17e (Profesora Alicia Fernández Oliveras) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/07d18b5f0e3dec719f07ddff81d33145 (Profesora Ana Belén Montoro Medina)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil			Grado en Educación Primaria		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Es conveniente tener cursadas las asignaturas: La Ciencia y su didáctica en Educación Infantil, Educación Nutricional					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



y para la Salud, Bases Matemáticas para la Educación Infantil y Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil, del Grado de Educación Infantil, y tener conocimientos adecuados sobre:

- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Didáctica de la Matemática

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis y estudio de los juegos y materiales tanto manipulativos como virtuales de una ludoteca. Contenido potencial de diferentes aprendizajes en los materiales referidos. Formas de utilización y situaciones pertinentes. Niveles de adecuación. Organización del material en la ludoteca. Diferentes clasificaciones para dicha organización. Gestión de la ludoteca matemática y científica. Los museos de ciencias, las aulas de naturaleza y los espacios naturales como contextos no formales de enseñanza aprendizaje de las ciencias y la tecnología en educación infantil. Diseño de proyectos educativos y talleres lúdico didácticos. Las TIC como recurso formativo y educativo en los contextos no formales. Estrategias educativas y valoración de la eficacia de las TIC y sus proyectos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA OPTATIVA:

- Poner en marcha y gestionar una ludoteca matemática y científica, para lo que ha de saber realizar análisis didáctico de los juegos que componen la misma, conocer el potencial docente de los diferentes materiales, sus niveles de aplicación, necesidades educativas que favorecen.
- Organizar y gestionar los diferentes espacios de dinamización científica conociendo los recursos más frecuentes y gestionando y diseñando otros nuevos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar los objetivos, valores y potenciales de los juegos para desarrollar el pensamiento matemático, científico y tecnológico infantil.
- Aplicar conceptos y procedimientos científicos para la comprensión del funcionamiento y los cambios que nuestro entorno puede experimentar.
- Utilizar tanto los recursos tradicionales como los digitales para la elaboración de informes sobre los proyectos educativos.
- Adquirir actitudes positivas de cuidado e intervención en el medio con fines educativos para poder facilitarlas al alumnado de educación infantil.
- Aplicar los conocimientos adquiridos con el fin de promover la iniciativa, la experimentación y la innovación en los diferentes contextos educativos formales y no formales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Tema 1. Fundamentos de la dinamización científica y matemática. Aprendizaje lúdico, el aprendizaje basado en juegos y la gamificación aplicados a la educación científica y matemática.
- Tema 2. Dramatización, cuentacuentos y cómics con ciencia. Historia y naturaleza de la ciencia a través de la narración y la dramatización. Incorporación de la perspectiva de género en la educación científica infantil. Acercamiento al uso del lenguaje científico.
- Tema 3. Juegos de mesa, tradicionales y populares en el desarrollo del pensamiento matemático, científico y tecnológico. Aplicación de juegos de mesa, tradicionales y populares al desarrollo de destrezas propias del pensamiento matemático, científico y tecnológico. Incorporación de la interculturalidad en la educación científica infantil.
- Tema 4. Juegos digitales y escape room para la educación científica y matemática con un enfoque globalizado. Inmersión en juegos apoyados por recursos TIC para la introducción a la resolución de problemas, el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico y analógico. Fomento de actitudes científicas y emociones positivas en la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.
- Tema 5. Organización del material en la ludoteca. Diferentes clasificaciones para dicha organización. Gestión de la ludoteca matemática y científica.

Seminarios/Talleres/Prácticas:

De forma paralela al desarrollo de los temas se realizarán seminarios prácticos en los que analizarán juegos y recursos lúdicos materiales o/y virtuales, y en los que se desarrollará parte de las tareas establecidas. Dichos seminarios tienen carácter **obligatorio** (la asistencia a los mismos es requisito necesario para superar la asignatura).

Prácticas de Campo

Se trabajarán de forma práctica las visitas modelo a un museo de ciencia interactivo, a una ludoteca y a otros contextos educativos no formales e informales, especialmente enfocados en la educación matemática y científica globalizada. Dichas visitas tienen carácter **obligatorio** (la asistencia a los mismos es requisito necesario para superar la asignatura).

Práctica 1. Museo de Ciencia Interactivo o/y contextos educativos no formales e informales diversos

Práctica 2. Ludoteca.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bergen, D. (2009). Play as the Learning Medium for Future Scientists, Mathematicians, and Engineers. *American Journal of Play*, 1(4), 413-428.
- Blasco Perales, S. (2013). *Qué son los juegos de rol. Guía didáctica*. Ediciones Epicismo.
- Blasco Perales, S. (Ed.) (2017). *Educar Jugando: un reto para el siglo XXI*. Nexo Ediciones.
- Fernández, J. L. y Salgado, J. A. (2011). *Ludotecas. Conceptos y claves para su creación y gestión*. Madrid: Aenor.
- Grande de Prado, M. y Abella García, V. (2010). Los juegos de rol en el aula. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(3), 56-84.
- Grunfeld, F.V. (1978). *Juegos de todo el mundo*. Asociación UNICEF España. Madrid: EDILAN.
- Henniger, M.L. (1987). Learning mathematics and science through play. *Childhood Education*, 63 (3), 167-171.
- Huizinga, J. (1972). Esencia y significación del juego como fenómeno cultural. En *Homo ludens* (pp. 11 - 44). España: Alianza Editorial.
- Kapp, K. M. (2012). *The gamification of learning and instruction: game-based methods and strategies for training and education*. San Francisco: John Wiley & Sons.



- Lemon, C. (1988). *Ready for play*. Hong Kong: Scholastic.
- McGonigal, J. (2011). *Reality is broken: Why games make us better and how they can change the world*. Nueva York: Penguin.
- Melo, M.P. y Hernández, R. (2014). El juego y sus posibilidades en la enseñanza de las ciencias naturales. *Innovación Educativa*, 14(66), 41-63.
- Palacios-Rojas, N. (2005). La ciencia al alcance de todos: educación científica a través del juego y la diversión. *Revista Magisterio. Educación y Pedagogía*, 16, 74-77.
- Rodríguez, F. P. (2007). Competencias comunicativas, aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Naturales: un enfoque lúdico. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 6(2), 275-298.
- Saá, M. D. (2000). Los cuentos y las canciones: un recurso para la matemática en la educación infantil. *Epsilon*, 46-47, 97-106.
- Thió de Pol, C., Fusté, S., Martín, L., Palou, S. y Masnou, F. (2007). Jugando para vivir, viviendo para jugar: el juego como motor de aprendizaje. Cp. V: 127-163. En: Antón, M. (Coord.). *Planificar la etapa 0-6: compromiso de sus agentes y práctica cotidiana*. Barcelona: Graó.
- Uría, M. (2004). Jugar con la ciencia. *Infancia: educar de 0 a 6 años*, (87), 22-27.
- Vesga, A. (2015). La ciencia ficción como herramienta pedagógica en un curso de Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad: descripción de una experiencia docente. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 12(3), 520-528.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Archer, L., DeWitt, J., Osborne, J., Dillon, J., Willis, B., & Wong, B. (2010). "Doing" science versus "being" a scientist: Examining 10/11-year-old schoolchildren's constructions of science through the lens of identity. *Science Education*, 94(4), 617-639.
- Cruz-Guzmán, M., Puig Gutiérrez, M. y García-Carmona, A. (2020). ¿Qué tipos de actividades diseñan e implementan en el aula futuros docentes de Educación Infantil cuando enseñan ciencia mediante rincones de trabajo?. *Enseñanza de las ciencias*, 38(1), 0027-45.
- Decroly, O. (1965). *La Fonction de Globalisation et l'Enseignement*. Brussels: Editions Desoer.
- Domènech-Casal, J. (2019). *Aprendizaje basado en proyectos, trabajos prácticos y controversias. 28 propuestas y reflexiones para enseñar*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Furman, M. (2016). *Educación mentes curiosas: la formación del pensamiento científico y tecnológico en la infancia. Documento básico*. Buenos Aires: Santillana
- Montessori M. (1964). *The Montessori Method*. Nueva York: Schocken Books.
- Newcombe, N. S. (2010). Picture This: Increasing Math and Science Learning by Improving Spatial Thinking. *American Educator*, 34(2), 29.
- Resnick, L. B. (1983). Mathematics and Science Learning: A New Conception. *Science*, 220, 477-478.
- Rousseau, J. J. (1985). *Emilio o de la Educación*. Madrid: Edaf.

REVISTAS:

- International Journal of Play
- International Journal of Game-Based Learning
- American Journal of Play
- Journal of Adventure Education and Outdoor Learning
- Journal of Museum Education
- Aula de Infantil
- Infancia. Educar de 0 a 6 años
- Infancia y aprendizaje
- Science and Children
- Journal of Early Childhood Teacher Education
- Early Childhood Education Journal



- European Early Childhood Education Research Journal
- ReiDoCrea, Revista electrónica de investigación y Docencia Creativa de la Universidad de Granada
- Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las Ciencias
- Enseñanza de las Ciencias. Revista de investigación y experiencias didácticas
- Alambique. Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias (REEC)
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales
- Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias
- Edma 0-6. Educación Matemática en la infancia.
- Journal of Research in Science Teaching
- Science Education
- Research in Science Education
- International Journal of Science Education
- Studies in Science Education
- Journal of Science Education and Technology
- Science & Education
- International Journal of Science and Mathematics Education

ENLACES RECOMENDADOS

Observatorio del Juego Infantil: <https://www.observatoriodeljuego.es/>
 The Strong (museo nacional estadounidense del juego): <http://www.museumofplay.org/education>

METODOLOGÍA DOCENTE

Para desarrollar esta materia se realizarán las actividades formativas que se describen seguidamente.

Actividades formativas **presenciales**:

- AF1: Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- AF2: Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3 Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- AF6: Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. Visitas a lugares de interés para los objetivos de la asignatura.

Actividades formativas **no presenciales**: módulos de trabajo.

- AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web... etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA



CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La asignatura será evaluada al 50% por cada una de las profesoras que la imparten. La calificación final será el resultado de la media obtenida, debiendo alcanzar al menos 5 puntos sobre 10 en cada parte para poder hacer media.

Se emplearán los siguientes criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

En la modalidad de **evaluación continua**, la evaluación se realizará empleando los criterios EV-C1 a EV-C4, a partir de la información derivada de los siguientes instrumentos y aplicando los porcentajes indicados respecto a la calificación final:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas (20% de la calificación).
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates (30%).
- EV-I3 Portafolios, informes, diarios (50%).

Para aplicar los porcentajes anteriores respecto a la calificación final serán **requisitos indispensables**:

- Presentar el portafolio que incluye las tareas realizadas en los grupos de trabajo (EV-I3).
- Participar en la exposición oral de dichas tareas (EV-I2).

Todo ello en forma adecuada en cuanto a presentación, redacción y reglas ortográficas. Esta presentación podrá influir en la calificación final.

En la **convocatoria extraordinaria**, la evaluación se llevará a cabo empleando los criterios EV-C1 y EV-C2, mediante los siguientes instrumentos y aplicando los porcentajes indicados respecto a la calificación final:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas (70% de la calificación).
- EV-I2 Pruebas orales: entrevistas o debates (30%).

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016, con correcciones de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se recogen las distintas modalidades y convocatorias en las que se realiza la evaluación:

-Modalidades de evaluación. (Art. 7 a 10).

Modalidad: Evaluación continua (Art. 7)

Será la evaluación, por defecto y con carácter general, del alumnado que asiste a las clases de gran grupo y grupo reducido. No precisa ninguna solicitud previa.

Modalidad: Evaluación única final (Art. 8).

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por diferentes motivos: laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Se realiza a instancias del alumno, tras previa solicitud al Director/a del Departamento, durante las dos primeras semanas del comienzo de la impartición de la asignatura o, en su caso, de acuerdo con las indicaciones dadas por el Rectorado relativas a plazos y alteraciones de matrícula, cuyo inicio será desde el día en que



efectivamente queda matriculado, computándose a partir de entonces el período de dos semanas. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.

Modalidad: Evaluación por incidencias (Art. 9)

Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas de evaluación convocadas y se encuentren en los supuestos indicados en la normativa de evaluación, podrá cursar la correspondiente solicitud, dirigida al director/a del Departamento, y se les asignará una nueva fecha para la realización de las pruebas, la cual podrá ser la que oficialmente proponga el Centro para tales incidencias.

Modalidad: Evaluación extraordinaria por tribunal (Art.10)

Es una evaluación de carácter extraordinario que se realiza mediante un tribunal con la composición y criterios de actuación que aparecen en su articulado. Podrá llevarse a cabo mediante la presentación, por parte del estudiante, de un escrito motivado al Director/a del Departamento, exponiendo las circunstancias extraordinarias que la justifican. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, con renuncia a las calificaciones obtenidas mediante la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua llevadas a cabo. El profesorado responsable de la docencia y evaluación podrá, previa justificación, solicitar la evaluación por tribunal de un estudiante matriculado en la asignatura correspondiente dentro de los mismos plazos establecidos en el apartado anterior. El Director del Departamento informará al estudiante del resultado de la solicitud.

-Convocatorias en las que se realiza la evaluación. (Art. 17 a 21).

Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

Convocatoria ordinaria (Art. 18)

La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final (Art. 8).

Convocatoria extraordinaria (Art. 19)

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Convocatoria extraordinaria para estudiantes de movilidad (Art. 20)

Los estudiantes que se encuentren iniciando una estancia de movilidad, o la hayan finalizado, y les acontezca alguna de las circunstancias establecidas en los apartados 1, 2 o 3 del Art.20, tendrán garantizado el derecho a hacer uso de la convocatoria extraordinaria de esta asignatura. En el supuesto recogido en el apartado 1, se asignará a la convocatoria extraordinaria una fecha distinta a la oficial. En los casos recogidos en los apartados 2 y 3, la convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha oficial, sustituyendo a la de la universidad de destino u origen, según el caso, siendo necesario justificar que la asignatura cursada en dicha universidad es la misma.

Convocatoria especial (Art. 21)

Se llevará a cabo mediante la modalidad de Evaluación extraordinaria por tribunal, para los estudiantes que cumplan el supuesto contemplado en el apartado 1.a) del Art. 21 y así lo soliciten. En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria especial, el estudiante dispondrá solo de una de las dos convocatorias restantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La modalidad de evaluación única final (Art. 8) se llevará a cabo empleando los criterios EV-C1 y EV-C2, a través de los siguientes instrumentos y aplicando los porcentajes indicados respecto a la calificación final:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas (70% de la calificación).
- EV-I2 Pruebas orales: entrevistas o debates (30%).



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El establecido para las tutorías presenciales, previa petición de cita

Correo electrónico, plataformas Prado y Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología se adaptará empleando foros y talleres de la plataforma Prado y vídeo-reuniones implementadas a través de Google Meet. Se estudiará la adaptación de las visitas y, en caso de no poder realizarse, se suprimirán las prácticas de campo correspondientes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación incluirá tareas de la plataforma Prado y exposiciones orales realizadas mediante Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación se llevará a cabo mediante pruebas escritas presenciales o implementada a través de cuestionarios de la plataforma Prado, siempre de acuerdo con las directrices de la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

- La evaluación se llevará a cabo mediante pruebas escritas presenciales o implementada a través de cuestionarios de la plataforma Prado, siempre de acuerdo con las directrices de la Universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El establecido para las tutorías presenciales, previa petición de cita

Correo electrónico, plataforma Prado 2 y Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología se adaptará empleando foros y talleres de la plataforma Prado y vídeo-reuniones implementadas a través de Google Meet. Se suprimirán las prácticas de campo correspondientes a las visitas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- La evaluación se llevará a cabo mediante tareas de la plataforma Prado y exposiciones orales realizadas mediante Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación se llevará a cabo mediante pruebas escritas implementada a través de cuestionarios de la plataforma Prado.

Evaluación Única Final

- La evaluación se llevará a cabo mediante pruebas escritas implementadas a través de cuestionarios de la plataforma Prado y pruebas orales realizadas mediante Google Meet.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

